

Transparencia, clave e indispensable para limitar al poder público: TEPJF

El magistrado presidente Reyes Rodríguez Mondragón firma Convenio de Colaboración con la Universidad de Guadalajara

Mario D. Camarillo
Ciudad de México

“Para contar con una democracia más justa e incluyente ha sido necesario establecer controles y límites al poder público, como es la transparencia”, aseguró el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, en el marco de la firma del Convenio de Colaboración entre el Tribunal Electoral y la Universidad de Guadalajara (UdeG), para impulsar el conocimiento de la justicia electoral.

Reyes Rodríguez Mondragón destacó que ambas instituciones “comparten el objetivo de formar nuevas generaciones de ciudadanas y ciudadanos participativos y comprometidos con los valores democráticos”, por lo que aseguró que “la sociedad mexicana ha avanzado en la construcción de una democracia en la que los asuntos que le afectan puedan ser discutidos amplia y abiertamente”.

En el mismo tenor, el magistrado Reyes Rodríguez subrayó que “el equilibrio de poderes garantiza que las decisiones públicas no sean arbitrarias y respondan



El magistrado presidente Reyes Rodríguez y el rector de la UdeG, Ricardo Villanueva, firman convenio de colaboración.

al interés de la ciudadanía” e insistió en que en este factor radica la importancia del convenio con la UdeG, porque contribuirá a la formación de una democracia donde la sociedad tenga acceso a la información y ejerza su voto de forma consciente y crítica.

“Por casi tres décadas la tarea de la justicia electoral ha sido proteger los derechos político-electorales de las y los ciudadanos, entre ellos los de petición y acceso a la información”, apuntó. Sin embargo, aseguró que “el camino no ha sido fácil, pues hay resistencias que buscan obstaculizar el ejercicio de estos derechos cada vez que la ciudadanía exige más rendición de cuentas y mayor compromiso con la cultura de la legalidad a los poderes y servidores públicos”.

COMPROMISO

El magistrado presidente del TEPJF destacó el “esfuerzo interinstitucional con la UdeG en que se firmaron tres convenios: uno de colaboración en materia de investigación e intercambio de conocimientos, otro para implementar la Cátedra Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Fe-

“El equilibrio de poderes garantiza que las decisiones públicas no sean arbitrarias y respondan al interés de la ciudadanía”

deración, y uno más para el desarrollo y promoción del Décimo Concurso Nacional de Ensayo en materia de Justicia Electoral Abierta”.

Asimismo, reconoció el papel de las universidades y su compromiso con la construcción de una sociedad más justa e incluyente.

El convenio fue firmado por el magistrado presidente Reyes Rodríguez Mondragón, el rector Ricardo Villanueva Lomelí, así como por los magistrados Felipe Fuentes Barrera y Felipe de la Mata Pizaña; el secretario General, Guillermo Gómez Mata y el abogado General, Juan Guerrero Fausto, ambos de la UdeG y la directora de la (Escuela Judicial Electoral (EJE), Gabriela Ruvalcaba García.

Quien hizo eco de la realidad que representa de transparencia como herramienta vital para alimentar la democracia fue el magistrado de la Sala Superior del TEPJF, Felipe Fuentes Barrera, quien subrayó que “trabajar de la mano con las universidades abre la posibilidad de formar ciudadanía con mejores elementos para la reflexión y para estar informada, a fin de que se construya una mejor democracia” •